

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

Asunción, 19 de diciembre de 2023

CONADERNA DG N° 0254/2023

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc e), con el objeto de presentar INFORME DE VIAJE, conforme lo resuelto por el Presidente de la Comisión por Resolución N° 026/2023.

El viaje se realizó al Municipio de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay, durante los días 11 y 12 de diciembre de 2023, donde participaron funcionarios de la Comisión en el trabajo de campo de delimitación de la Reserva Natural Ojo de Mar, realizado conjuntamente con la DISERGEMIL y la Municipalidad local, en el marco de nuestras funciones y para incluir en el proyecto de ley que declara área silvestre protegida a dicha Reserva, dando continuidad a la mesa de trabajo técnica instalada y coordinada por la CONADERNA.

Esta actividad se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 15 Ecosistemas terrestres y ODS 17 Alianza para el logro de los objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Liduvina Vera
Lic. LIDUVINA VERA

Directora General CONADERNA

A Su Excelencia

SILVIO OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Informe de las actividades realizadas en el viaje al distrito de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay.

Fecha de la Actividad: 11 y 12 de Diciembre de 2023.

Comitiva.

CONADERNA.

Ing. Víctor M Gómez O.
Julio Brizuela

DISERGEMIL.

Cap. SG Joel Trinidad.
Sgto 1º SG Juan Sosa.
Vsto 1º Ludy Gómez.

1 Antecedentes.

La propuesta para declarar Área Silvestre Protegida a la Reserva Natural Ojo de Mar, proyecto de ley elaborado en la CONADERNA conjuntamente con el INDERT, MADES, SENATUR, MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE y LA DISERGEMIL. Destacando que estas actividades se realizan en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA y contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 06, ODS15, ODS 17.

2 Informe de las actividades realizadas.

2.1 Lunes 11 de diciembre de 2023 - Reunión con autoridades locales Municipales de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay.

El objetivo de la reunión fue de informar y socializar a las autoridades locales los trabajos técnicos de delimitación que se realizaran en el inmueble donde se encuentra la Reserva Natural Ojo de Mar, cuyos resultados serán anexados a la propuesta para declarar Área Silvestre Protegida a la Reserva Natural Ojo de Mar, proyecto de ley elaborado en la CONADERNA conjuntamente con el INDERT, MADES, SENATUR, MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE y LA DISERGEMIL. En dicha reunión participaron en representación del Intendente Municipal la Sra Adriane Britez Secretaria General de Municipalidad y el Lic Ramón Asirte Villalba Secretario de Turismo de la Municipalidad de Bella Vista Norte.

Por la DISERGEMIL participaron el Cap. SG Joel Trinidad, Sgto 1º SG Juan Sosa y la Vsto 1º Ludy Gómez.

Por la CONADERNA participaron el Ing. Víctor Gómez, Director de Planificación Ambiental, el Sr Julio Brizuela.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

2.3 Martes 12 de Diciembre de 2023- Informe de los trabajos técnicos de Delimitación.

I. Introducción.

El trabajo Técnico de campo se realizó con el objetivo de relevar datos técnicos de la delimitación del inmueble donde se encuentra la Reserva Natural Ojo de Mar que serán anexadas a la propuesta legislativa para declarar área silvestre protegida.

II. Objeto del Relevamiento Técnico.

- Realizar la delimitación del inmueble donde se encuentra la Reserva Natural Ojo de Mar.

III. Responsables del trabajo de relevamiento Técnico.

La realización de los trabajos técnicos de campo estuvo a cargo de un equipo técnico interinstitucional conformado por la CONADERNA y la DISERGEMIL

IV. Área de trabajo de campo.

El área de trabajo de campo se encuentra situada en la compañía Rinconada, en el distrito de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay.

V Trabajos técnicos Realizados.

Los trabajos de campo consistieron en delimitar el polígono del inmueble en el cual se asienta la Reserva Natural Ojo de Mar, para lo cual se procedió a recorrer todo el perímetro del inmueble tomando tomando coordenadas georeferenciadas, que servirán para la elaboración de un plano georefenciado del inmueble con su correspondiente superficie.

VI Conclusión

Con los datos técnicos relevados durante los trabajos de campo se podrá elaborar el informe pericial del inmueble que serán elaborados por los personales militares de la DISERGEMIL para su posterior presentación a la CONADERNA.

Una vez finalizado los trabajos de campo la comitiva emprendió el regreso a Asunción.

Fin del informe. Se anexa registros fotograficos de las actividades realizadas..

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

